



Informe epidemiológico sobre la situación de la yersiniosis en España. Año 2023.

Resultados de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica

Informe actualizado el 09 de septiembre 2024 con los datos disponibles hasta la fecha.

Depuración, validación y análisis de los datos:

Área de Análisis en Vigilancia Epidemiológica. Centro Nacional de Epidemiología del ISCIII.

Área de Vigilancia de Salud Pública. Equipo SiViEs. Centro Nacional de Epidemiología del ISCIII.

Vigilancia y notificación de los casos:

Unidades de Vigilancia de Salud Pública de las Comunidades Autónomas.

Cita sugerida: Informe epidemiológico sobre la situación de la yersiniosis en España. Año 2023. Centro Nacional de Epidemiología. Instituto de Salud Carlos III.

Introducción

La yersiniosis es una infección entérica causada principalmente por dos especies del género *Yersinia*: *Yersinia enterocolitica* (siendo los bioserogrupos 4/O:3 y 2/O:9 los más frecuentes en Europa), y *Yersinia pseudotuberculosis* (que rara vez causa enfermedad en el ser humano). Todas las especies de *Yersinia* son zoonóticas, y la transmisión del microorganismo al ser humano se produce fundamentalmente por el consumo de alimentos contaminados. El principal reservorio de *Y. enterocolitica* son los cerdos, mientras que *Y. pseudotuberculosis* es una zoonosis de las aves y los mamíferos salvajes y domésticos, en particular roedores y mamíferos pequeños. La transmisión se produce por vía fecal-oral, mediante el consumo de alimentos y agua contaminados o por contacto con personas o animales infectados o colonizados. La mayoría de los casos de infección por *Y. enterocolitica* bioserogrupo 4/O:3 se relacionan con el consumo de carne de cerdo y derivados crudos o insuficientemente cocinados. Se han notificado casos de infección por *Y. pseudotuberculosis* relacionados con perros y gatos enfermos en el hogar. También se han notificado casos de transmisión nosocomial y por transfusión de sangre obtenida de donantes asintomáticos o que tenían una afección digestiva leve.

Las manifestaciones clínicas asociadas a estos microorganismos son variadas e incluyen enterocolitis, adenitis mesentérica, ileítis terminal, septicemia, faringitis y varias enfermedades inmunorreactivas, especialmente artritis reactiva. Las dos manifestaciones clínicas principales son la yersiniosis aguda y el síndrome de pseudoapendicitis.

Los casos de yersiniosis son de declaración obligatoria en España desde 2015.

Métodos

Se analizaron los casos de yersiniosis del año 2023 notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE).

Los casos declarados siguen las definiciones de caso y los criterios para su clasificación) acordados por la RENAVE, únicamente se recogen casos confirmados.

Para la asignación de las variables mes y año se utilizó la fecha clave (fecha de inicio de síntomas o la más cercana en caso de no conocerla - fecha de diagnóstico, fecha de hospitalización, etc.).

El análisis de distribución geográfica se realizó considerando la Comunidad Autónoma (CA) de declaración del caso.

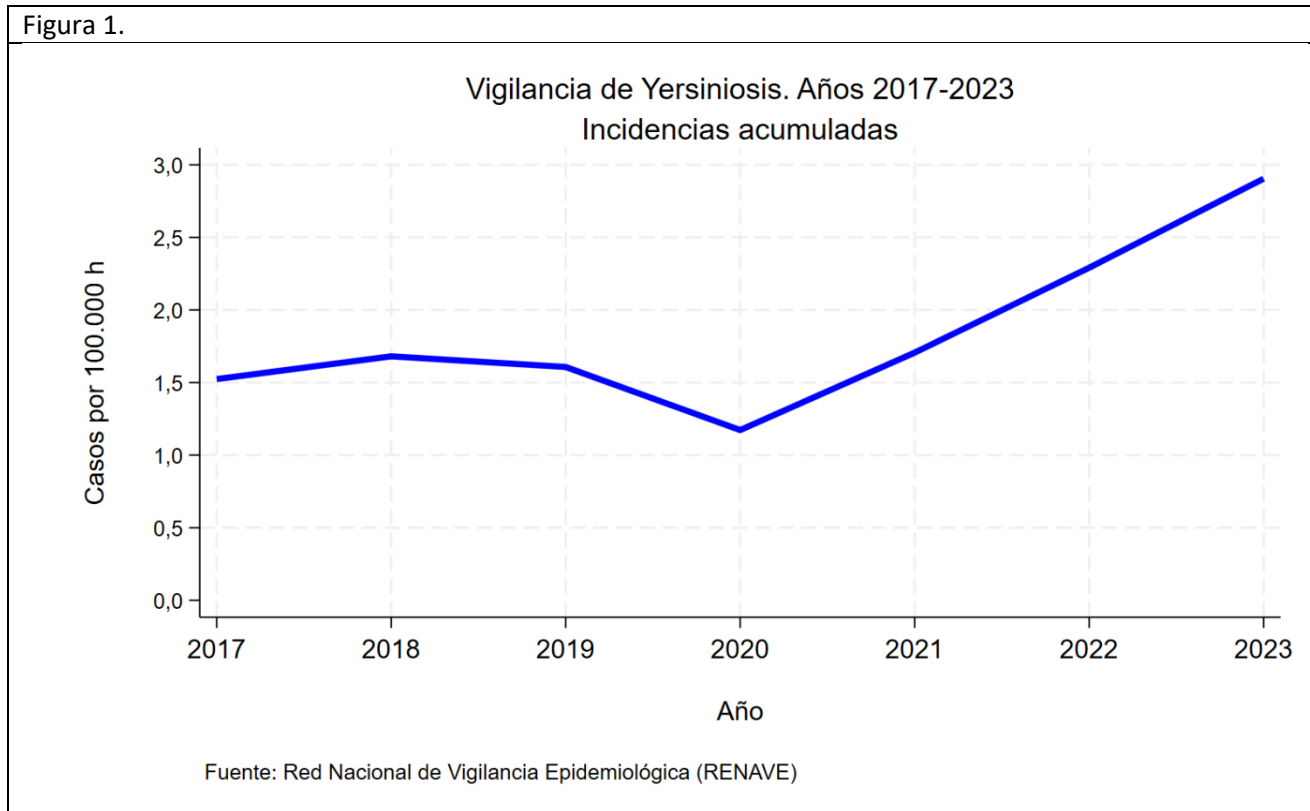
El cálculo de las incidencias acumuladas anuales se realizó utilizando como numerador el total de casos notificados durante ese año (excluyendo importados y residentes en el extranjero) y como denominador la población estimada con fecha a 1 de enero según la operación Estadística Continua de Población que publica anualmente el Instituto Nacional de Estadística (INE), excluyendo del denominador las poblaciones correspondientes a las Comunidades Autónomas que no notificaron dicho año; además, para el cálculo de las incidencias por Comunidades Autónomas, se excluyeron del numerador los casos extracomunitarios.

Situación epidemiológica

Distribución temporal

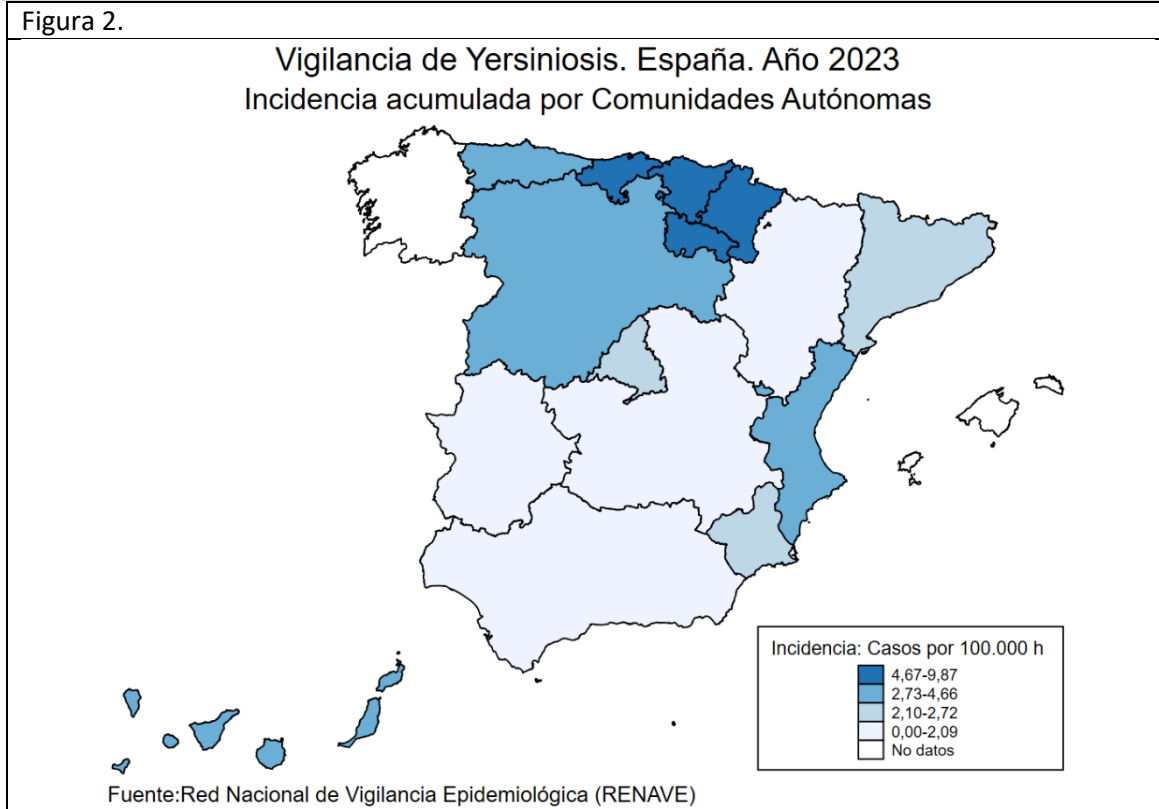
Las Comunidades Autónomas de Islas Baleares y Galicia no notificaron yersiniosis en el año 2023; además, Islas Baleares tampoco notificó en los años previos y Galicia tampoco notificó en los años 2021 y 2022. Cantabria no notificó en el año 2019 ni País Vasco en el año 2020, y Murcia se incorporó a la notificación en el año 2020.

En el año 2023 se notificaron 1297 casos de yersiniosis en residentes en España (excluyendo 5 casos importados), siendo la incidencia acumulada de 2,90 casos por 100.000 habitantes (Figura 1).



Distribución geográfica

La Comunidad Autónoma que presentó mayor incidencia acumulada fue La Rioja (con 9,87 casos por 100.000 habitantes), seguida de Navarra (IA de 9,14) y País Vasco (IA de 7,41). Las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla notificaron cero casos (Figura 2).

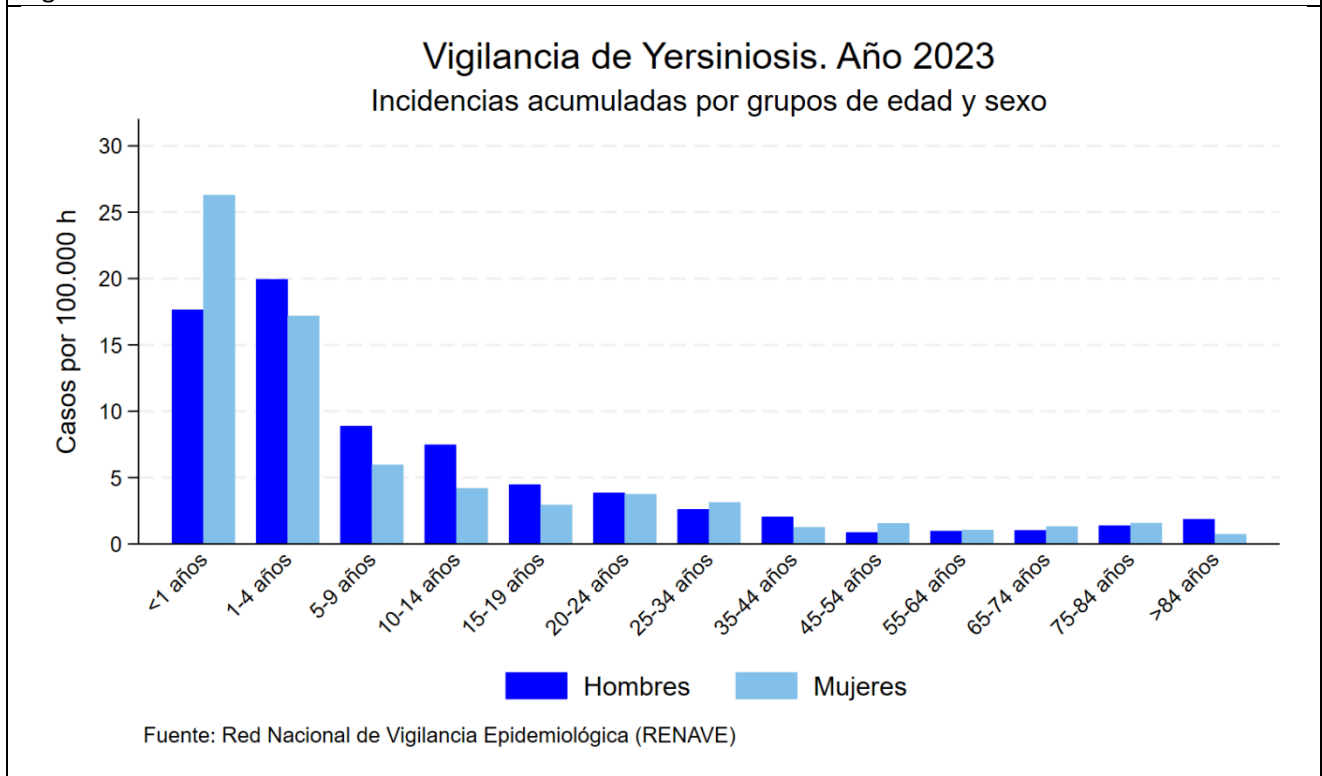


Características de los casos

La razón hombre/mujer global fue de 1,18, y la enfermedad se notificó principalmente en los menores de 5 años; las mayores IA se observaron en las niñas menores de 1 año (IA de 26,29) y en los niños de 1-4 años (IA de 19,94) (Figura 3).

En la gran mayoría de los casos, la especie de *Yersinia* identificada fue *Y. enterocolitica* (976/980 casos con información) y en sólo 4 casos se identificó *Y. pseudotuberculosis*. La mediana de edad de los casos de *Y. enterocolitica* fue de 13 años (Rango intercuartílico, RIC: 3-34 años), mientras que la mediana de edad de los casos de *Y. pseudotuberculosis* fue de 59 años (RIC: 42-84).

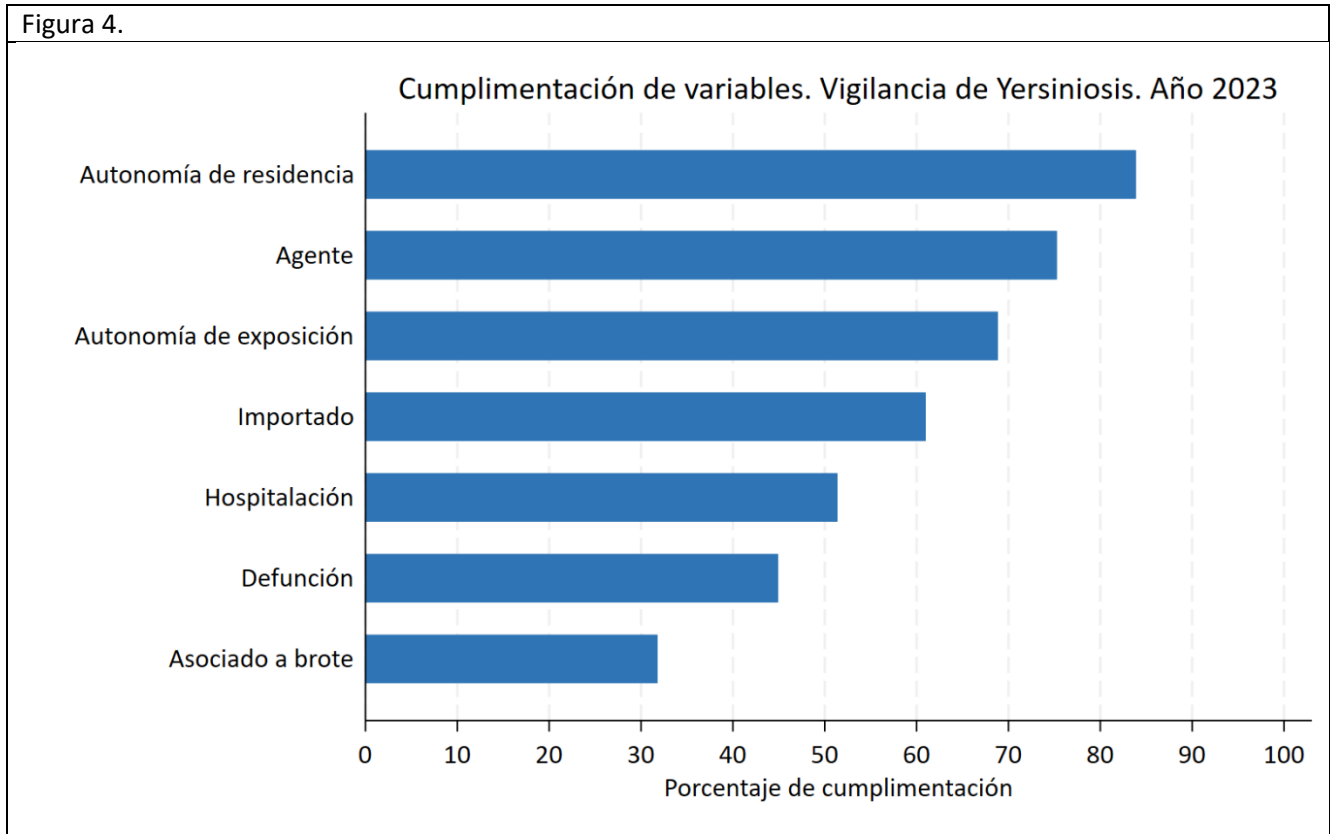
Figura 3.



Calidad de los datos de la declaración de casos individualizados

La calidad de la cumplimentación de las variables se muestra en la figura 4. La edad y el sexo estaban disponibles para todos los casos. Se disponía de información sobre la autonomía de residencia del caso y la especie de *Yersinia* causante de la infección en más del 70% de los casos. Las variables de autonomía de la exposición y si era importado presentaron una cumplimentación del 60-70%. Se disponía de información sobre la hospitalización, la defunción y de si el caso estaba asociado a un brote en un 30-50% de los casos.

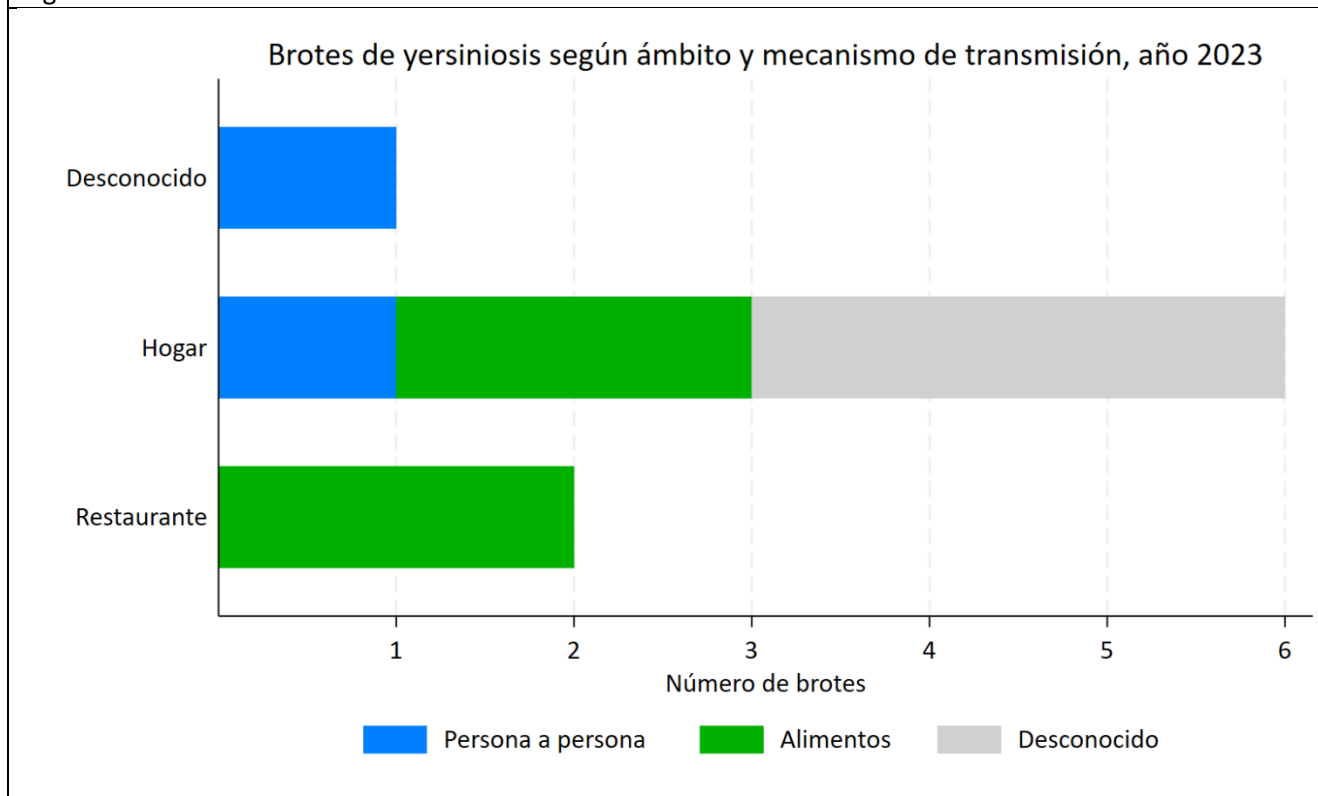
Figura 4.



Brotos

En el año 2023, cinco CCAA notificaron 9 brotes de yersiniosis, con un total de 22 casos (mediana de 2 casos por brote) y 2 hospitalizaciones. Ninguno de los brotes fue importado, aunque en dos de ellos se desconocía esta información. El principal ámbito de exposición fue el hogar privado (6/8 brotes con información) y el principal mecanismo de transmisión el consumo de alimentos contaminados (4/6 brotes con información), constanding en un brote el consumo de carne de cerdo, en otro brote carne sin especificar la especie animal y en otro brote el consumo de varios alimentos (Figura 5). En 6 brotes, la especie identificada en los casos fue *Y. enterocolitica*, no constanding esa información en los 3 brotes restantes.

Figura 5.



Conclusión

En el año 2023 continuó la tendencia ascendente de la incidencia acumulada de yersiniosis en España observada desde el año 2020 y superando a los años anteriores a la pandemia. El grupo de edad más afectado continuaron siendo los menores de 5 años, y la principal especie identificada fue *Y. enterocolitica*.